GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Dominion**"), de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, hace pública la siguiente

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad hace público que, (i) con el fin de adecuar la documentación corporativa de la Sociedad a la reforma del Código de Buen Gobierno aprobada por la CNMV el pasado 26 de junio de 2020, (ii) con la finalidad de modificar la denominación de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa - que pasa a denominarse Comisión de Sostenibilidad- y (iii) con la finalidad de ordenar la existencia de las comisiones del Consejo de Administración; el Consejo de Administracion ha acordado modificar la redacción de los artículos 3, 5, 6, 14, 16, 17, 18, eliminación del artículo 18bis, 20, y 30 del Reglamento del Consejo de Administración (aprobado el 4 de abril de 2016 y modificado el 12 de diciembre de 2017).

De dicha modificación se informará en la próxima Junta General de Accionistas.

Bilbao, a 24 de febrero de 2021
José Ramón Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración